

Las Condes, 14 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1ª N° 2800 de fecha 09 de Junio de 2009; el Decreto Sección 1ª N° 5021 de fecha 15 de Diciembre de 2009; el Decreto Sección 1ª N° 2760 de fecha 21 de Junio de 2010 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en calle Cerro Colorado, área de estacionamientos de Portal parque Araucano; Certificado de Mora del Sr. Leonel Francisco Barahona Baeza de fecha 19 de Noviembre de 2010; Certificado de Mora del Sr. Iván Rogelio Portalier Contreras de fecha 19 de Noviembre de 2010; Certificado de Mora del Sr. Liborio Gonzalo Huerta Pino de fecha 19 de Noviembre de 2010; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N°4334 de fecha 14 de Diciembre de 2006, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4.117 de fecha 21 de Diciembre de 2004,

DECRETO :

1. **PONESE TERMINO**, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en calle Cerro Colorado, área de estacionamientos del Portal Parque Araucano, a los siguientes Conductores por mora en el pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales:

Nº Registro	Nombres y Apellidos Conductor	R.U.T.
936	Leonel Francisco Barahona Baeza	8004962-5
959	Iván Rogelio Portalier Contreras	6978049-0
1086	Liborio Gonzalo Huerta Pino	5810878-2

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal